

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 002 REALIZADA EL 12 DE ENERO DE 2024

RES-SE-002-No.010/2024

APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN SEGÚN PRESUPUESTO PRORROGADO, PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2024 Y PROFORMA 2024

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión y tiene el voto delegado del Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; Dra. Gina Chávez; y, Mgs. Diego Núñez; en calidad del representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 90,22% del quorum presente:

- Aprobar la Programación Anual de la Planificación según presupuesto prorrogado, el Plan Anual de Inversiones 2024 y la Proforma 2024.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de voto en contra de la Dra. Johanna Espín, representante de docentes:

1. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto vota en contra a la moción presentada la Dra. Johanna Espín, quien manifiesta: "(...) *Son básicamente dos puntos, el primero es que me preocupa es que si el histórico de la recaudación por autogestión ha llegado a un mejor de los momentos a un USD \$1.700.000 se esté planteando a USD \$2.500.000 sin estrategias muy detalladas más allá del tema de la Educación Continua y, también a lo que señalaba el señor Rector, respecto a que en la actualidad estamos en una economía de guerra y se debería considerar un escenario también en el tema de la planificación y en el tema de la proforma presupuestaria (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.

RES-SE-002-No.011/2024

PROPUESTA DE CAMBIO DE MODALIDAD EN PROGRAMAS ACADÉMICOS

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión y tiene el voto delegado del Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dra. Johanna Espín; en calidad del representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 67,51% del quorum presente:

- Aprobar el cambio de modalidad de "en línea" a "híbrida" en los siguientes programas académicos:
 - ✓ Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Política Exterior
 - ✓ Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Movilidad Humana.
 - ✓ Maestría en Auditoría Gubernamental y Control.

- Aprobar el costo de USD \$3.658,51, para todos los programas académicos en modalidad híbrida, bajo las condiciones y características expuestas por la Mgs. Mishel Rivera, coordinadora general Administrativa Financiera.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de voto en contra de la Dra. Carla Álvarez, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; y, Dra. Gina Chávez, representantes de docentes:

2. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto vota en contra a la moción presentada la Dra. Carla Álvarez, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas y manifiesta: *"(...) Hemos solicitado documentos de respaldo que nos permitan entender mejor como se han fundamentado las decisiones que eso es lo básico que hay que hacer en un Cuerpo Colegiado, y eso impide tener todos los fundamentos ; y, además hemos tenido voces dentro del cuerpo de docentes que han llamado la atención que no se ha discutido esto ampliamente y se necesita una discusión ampliada con los docentes y por eso debo poner mi voto en contra (...)"*; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.
3. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto vota en contra a la moción presentada la Dra. Gina Chávez, quien manifiesta: *"(...) Porque la propuesta de cambio no tiene los sustentos técnicos, financieros y académicos que se requieren para la aprobación (...)"*; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.

RES-SE-002-No.012/2024

PROPUESTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA SER OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA 2024

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión y tiene el voto delegado del Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; Dra. Gina Chávez; y, Dra. Johanna Chávez; en calidad del representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Mangua, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar los programas académicos propuestos para la convocatoria 2024, siendo estos los siguientes:
 - Maestría en Cooperación Internacional con mención en Desarrollo Sostenible.
 - Maestría en Cooperación Internacional con mención en Acción Humanitaria.
 - Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Política Exterior.
 - Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Movilidad Humana.
 - Maestría en Derecho con mención en Estudios Judiciales.
 - Maestría en Derecho con mención en Abogacía del Estado.
 - Maestría en Derecho con mención en Derecho Notarial y Registral.
 - Maestría en Derecho con mención en Derecho Procesal Administrativo y Litigación.

- Maestría en Derecho Procesal Penal y Litigación Oral.
- Especialización de Garantías Jurisdiccionales y Reparación Integral.
- Maestría en Gestión de las Finanzas Públicas.
- Maestría en Gestión Pública.
- Maestría en Gerencia de Empresas Públicas.
- Maestría en Gestión Local Sostenible.
- Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial.
- Maestría en Auditoría Gubernamental y Control.
- Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial.
- Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos.
- Maestría en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional.
- Maestría en Victimología y Justicia Restaurativa.
- Maestría en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana.



Dr. Patricio Haro Ayerve
RECTOR
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO

